

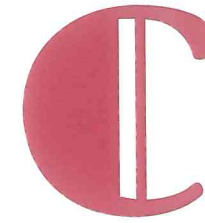


# COMUNEROS: 500 AÑOS



EL TIEMPO DE  
LA LIBERTAD

COMUNEROS V CENTENARIO



EL TIEMPO DE  
LA LIBERTAD

COMUNEROS V CENTENARIO

**COMUNEROS:**  
500 AÑOS



La Fundación de Castilla y León agradece a S. M. El Rey de España, Don Felipe de Borbón y Grecia, la presidencia de honor de los actos conmemorativos del V Centenario del movimiento comunero

#### LA FUNDACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN AGRADECE LA COLABORACIÓN DE:

Gobierno de España  
Congreso de los Diputados  
Junta de Castilla y León  
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha  
Patrimonio Nacional  
Diputación Provincial de Toledo  
Ayuntamiento de Valladolid  
Ayuntamiento de Burgos  
Ayuntamiento de Toledo  
Ayuntamiento de Medina de Rioseco  
Universidad de Salamanca  
Real Academia de Bellas Artes de San Fernando  
Patronato del Alcázar de Segovia  
Archidiócesis de Burgos  
Archidiócesis de Valladolid  
Diócesis de Ávila  
Diócesis de Palencia  
Diócesis de Salamanca  
Diócesis de Segovia  
Diócesis de Zamora  
Fundación BBVA  
Fundación Lázaro Galdiano  
Fundación Museo de las Ferias  
Fundación Pablo Zamarrón  
Nuevo Mester de Juglaría  
Archivo del Cabildo de Burgos  
Archivo de la Catedral de Segovia  
Archivo Municipal de Burgos  
Archivo Municipal de Toledo  
Archivo de la Real Chancillería  
Archivo General de Simancas

Biblioteca Nacional de España  
Biblioteca de la Universidad de Salamanca  
Cabildo de la Catedral de Salamanca  
Centro de Documentación de las Artes Escénicas y de la Música  
Museo Arqueológico Nacional  
Museo de Ávila  
Museo de Burgos  
Museo Catedralicio de Burgos  
Museo Catedralicio de Zamora  
Museo Diocesano y Catedralicio de Valladolid  
Museo del Ejército  
Museo Lázaro Galdiano  
Museo Nacional de Artes Decorativas  
Museo Nacional de Escultura  
Museo Nacional del Prado  
Museo de Salamanca  
Museo de San Francisco, Medina de Rioseco, Valladolid  
Museo de Santa Cruz, Toledo  
Museo de Segovia  
Parroquia de El Salvador, Segovia  
Parroquia de la Asunción, Santa María del Campo, Burgos  
Parroquia de San Andrés, Gama, Palencia  
Parroquia de San Gil, Burgos  
Parroquia de San Martín, Segovia  
Parroquia de San Miguel y San Julián, Valladolid  
Parroquia de San Pedro Apóstol, Ávila  
Parroquia de Santa María, Dueñas, Palencia  
Parroquia del Santísimo Salvador, Valladolid

#### EDITA

CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Presidente: Excmo. Sr. D. Luis Fuentes Rodríguez

#### ORGANIZA

FUNDACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN  
Director: Juan Zapatero Gómez-Pallete

#### EL TIEMPO DE LA LIBERTAD. COMUNEROS V CENTENARIO

Comisario: Salvador Rus

#### EXPOSICIÓN

**Proyecto** | El arte Ideas Internacionales  
**Dirección** | Eliseo de Pablos  
**Comisariado** | Solène de Pablos Hamon  
**Coordinación** | Patrimonio Inteligente  
**Diseño** | Studio Azul  
**Transporte** | S.I.T y Sercam  
**Estructura** | Lafuente Escenografía  
**Iluminación** | LDLUZ+reMM  
**Audiovisuales** | Nueva Argonauta

#### CATÁLOGO

**Autores** | Cristina Borreguero  
Salvador Rus  
Pedro M. Cátedra  
Emiliano González  
Carlos Belloso  
Germán Dueñas  
Eliseo de Pablos  
Solène de Pablos Hamon  
**Dirección** | Eliseo de Pablos y Solène de Pablos Hamon  
**Coordinación** | Patrimonio Inteligente  
**Edición** | Editorial Planeta

# ÍNDICE

COMUNEROS: 500 AÑOS

08	<b>PRESENTACIÓN</b> Luis Fuentes
10	<b>CASTILLA EN LA ENCRUCIJADA: 1504-1521</b> Cristina Borreguero
28	<b>DIMENSIÓN POLÍTICA DE LA REBELIÓN DE LAS COMUNIDADES</b> Salvador Rus
52	<b>TEXTO, HISTORIA Y FICCIÓN EN TORNO A LAS COMUNIDADES</b> Pedro M. Cátedra
82	<b>PODER Y DERECHO EN EL CONFLICTO (1520-1521)</b> Emiliano González
96	<b>LAS CONMEMORACIONES HISTÓRICAS DE LAS COMUNIDADES DE CASTILLA</b> Carlos Belloso
106	<b>EL ARMAMENTO EN LA GUERRA DE LAS COMUNIDADES</b> Germán Dueñas
<hr/>	
123	<b>CATÁLOGO COMUNEROS: 500 AÑOS</b>
124	<b>EQUILIBRIO DE PERSPECTIVAS</b> Eliseo de Pablos
136	<b>QUINIENTOS AÑOS</b> Solène de Pablos Hamon
140	<b>«CONTRA TRAYDORES Y DESLEALES»</b>
176	<b>CASTILLA EN LA ENCRUCIJADA: LA RUPTURA DEL EQUILIBRIO</b>
212	<b>EL TIEMPO HABITADO</b>
270	<b>MEMORIA RECUPERADA. MEMORIA CREADA</b>
294	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>



## PRESENTACIÓN

### COMUNEROS: 500 AÑOS

Decía Cicerón que la historia es el testigo de los tiempos, la antorcha de la verdad, la vida de la memoria, el maestro de la vida y el mensajero de la Antigüedad. Nada enseña tanto como la experiencia de los siglos. Y en este sentido, las conmemoraciones nos ayudan a profundizar en la historia y en el destino de los pueblos. Nos invitan a revisar los mitos que se han construido a su alrededor y a repensar el sentido de los valores que se desprenden del propio acontecimiento.

Presentar iniciativas relacionadas con el arte y la cultura siempre es un honor y una satisfacción. Pero si se trata del proyecto expositivo que conmemora el Quinto Centenario del Movimiento Comunero, es un auténtico privilegio.

«Comuneros: 500 años» se erige como una ambiciosa muestra que pretende, desde múltiples perspectivas, recrear el ambiente en el que convivieron dos mundos: el medieval, en inevitable decadencia, y el que daba paso a una modernidad auspiciada por nuevos ideales políticos, sociales y artísticos.

En este marco tuvo lugar un acontecimiento de gran trascendencia para la historia de España y del mundo: en pleno siglo XVI, mientras Europa estaba en las nieblas del medievo, en Castilla emergió un «común» que pretendía cambiar el plan trazado por un monarca con una forma de gobernar desde la lejanía geográfica, histórica y cultural. De hecho, el Movimiento Comunero exigía un rey que estuviera presente, apegado al territorio, cerca de las Comunidades. Como también pretendió incrementar el protagonismo del pueblo en las decisiones políticas, establecer mecanismos de control para los cargos gubernamentales y evitar el ascenso de los extranjeros a puestos de responsabilidad. Se trató, en definitiva, de un episodio de nuestro pasado en el que hombres y mujeres, desde su dignidad, lucharon por alcanzar las libertades de las que hoy gozamos.

En esta exposición podemos disfrutar de una extraordinaria muestra que reúne más de cien piezas y documentos, obras históricas, artísticas y de artes decorativas, relativas a los grandes protagonistas del levantamiento que nos permiten tener una visión de la vida cotidiana, de la sociedad y del arte en el primer tercio del siglo XVI. Junto a estas obras conviven otras que nos aproximan a diferentes visiones y tratamientos que en el curso del tiempo suscitaron los comuneros.

La estructura de la muestra se configura en tres ámbitos que vertebran la didáctica del discurso. El primero, «Comuneros, el movimiento», está de-

## LUIS FUENTES RODRÍGUEZ

Presidente de las Cortes de Castilla y León  
Presidente de la Fundación de Castilla y León

dicado a la cultura material de los protagonistas, el desarrollo de los levantamientos y los acontecimientos bélicos. El segundo, denominado «Comuneros, el tiempo habitado», contextualiza los acontecimientos políticos del movimiento, mediante piezas que nos ubican en un marco geográfico y cronológico. En este espacio, el público puede contemplar obras que le adentrarán en la Castilla del siglo XVI a través de la vida cotidiana y la realidad en la que existieron comuneros y realistas. Finalmente, la sección «Comuneros. De la realidad al mito», recoge la evolución del movimiento desde su realidad histórica hasta las posteriores interpretaciones, dando forma a un relato enriquecedor y lleno de matices en torno al levantamiento.

Este proyecto expositivo se ha ideado bajo la premisa de aunar diferentes perspectivas que permitan al espectador la libre interpretación de los hechos. Habremos cumplido nuestro cometido si la visita invita a la reflexión que subyace de la contemplación. Se ha concebido, además, con un carácter aglutinador, puesto que el objetivo es llamar la atención tanto de especialistas en la materia como del público general. Está pensada para el disfrute de personas de todas las edades e intereses.

Tener aquí esta exposición, en la sede de las Cortes, el lugar donde se da voz a la voluntad de los ciudadanos, se posibilita el debate y se ejerce la función legislativa y de control, es el mejor homenaje que podemos rendir a esos hombres de frontera cuyos ideales, a pesar de la derrota, están de plena actualidad: el arraigo con el territorio, el compromiso con los intereses y necesidades de nuestros vecinos y la implicación con su futuro.

No quiero terminar estas líneas sin mi agradecimiento a quienes con sus aportaciones han enriquecido este magnífico catálogo. Mi reconocimiento para los miembros del Comité Científico del V Centenario que, con sus textos, nos invitan a profundizar en las circunstancias históricas, políticas, artísticas, jurídicas y sociales del levantamiento. Por supuesto, mi total gratitud a Eliseo de Pablos, comisario de esta exposición, por su sensibilidad y acierto en la ejecución de este gran proyecto.

Sin más, acabo como empecé, animando a los ciudadanos a conocer esta valiosa parte de nuestro pasado que, sin duda, nos ayudará a comprender mejor el presente y a proyectarnos con garantías hacia el futuro.



CRISTINA BORREGUERO BELTRÁN

Catedrática de Historia Moderna  
Universidad de Burgos

## CASTILLA EN LA ENCRUCIJADA: 1504-1521

### La ruptura del equilibrio interno en Castilla: 1504-1516

El 19 de septiembre de 1517, el nuevo rey Carlos I desembarcaba accidentalmente en el norte de España tras una azarosa travesía desde Flandes. Unos dijeron que había llegado a Villaviciosa de Asturias, de ahí que, «según Argensola, quisieron llamarla Villadichosa», otros sostuvieron que el destino final de «la escuadra real fue Tazones, lugarcillo cercado de altísimos riscos».<sup>1</sup> En cualquier caso, el joven Carlos arribó a las costas españolas y emprendió camino hacia Valladolid. En aquellas fechas, ningún cronista hubiera podido imaginar la polvareda que, en menos de tres años, el tan deseado monarca y su séquito flamenco iban a levantar «a su paso» por el territorio peninsular.

En su viaje por Castilla, el monarca se fue acercando no solo a sus nuevos territorios y súbditos, sino también, y sobre todo, a la serie de problemas que se cernían sobre su corona. Bien es verdad que mientras algunas dificultades iban a surgir de la necesidad de su adaptación a un contexto nuevo y diferente, otros más graves se remontaban y arrastraban desde tiempo atrás. La inexperiencia y la situación política heredada se aliaron para que sus primeros pasos como rey de España fueran realmente aciagos. Pero al monarca y su corte no les faltaba conocimiento de los asuntos políticos, económicos y sociales de su nuevo reino. Su mentor, Adriano de Utrecht, enviado a España a principios de octubre de 1515, había recogido suficiente información de todos los problemas y había notificado convenientemente a la corte de Bruselas. Por tanto, Carlos sabía bien que el equilibrio político y social alcanzado por los Reyes Católicos se había ido deteriorando tras la muerte de la reina Isabel en 1504. Y ese deterioro había ocasionado un debilitamiento bien aprovechado por los nobles que retornaban a

1.  
DANVILA Y COLLADO, Manuel,  
*Historia crítica y documentada  
de las Comunidades de Castilla*,  
Madrid, 1897-1899 (Est. Tip.  
de la Viuda e Hijos de M. Tello),  
vol. I, p. 198.



sus ambiciones, a las luchas entre facciones, a una corrupción siempre al acecho de la oportunidad, todo lo cual, junto con los disturbios sociales, arrastraba al reino a una crisis profunda.

### La consolidación dinástica

Uno de los grandes problemas políticos originados a la muerte de Isabel la Católica, o quizá antes, con la muerte del príncipe Juan, fue la necesidad de la consolidación dinástica. A partir de 1504 se había producido un vacío de poder a pesar de los esfuerzos del cardenal Cisneros y del rey de Aragón por evitarlo. El trasvase de la Corona de la dinastía Trastámara a la de los Habsburgo no fue fácil ni bien acogido por todos. Se puso en duda la legitimidad de la monarquía y la desafección se hizo cada vez más profunda.

Dado que la ley sálica no existía en España y, de hecho, Isabel la Católica había sentado un claro precedente, en su testamento la reina había dispuesto que su esposo Fernando dejase la Corona de Castilla para ser simplemente rey de Aragón y el trono recayese en la princesa Juana, casada con Felipe el Hermoso en Flandes. Como Isabel había podido ver a su hija en 1502 y constatar su estado y disposición, la reina añadió en el testamento la posibilidad de que la heredera no quisiera o no pudiera ejercer sus funciones, en tal caso el rey de Aragón, su padre, podría ejercer como regente hasta que su nieto el infante Carlos llegase a la mayoría de edad. Con todo, Juana debía conservar las prerrogativas de «reina y propietaria de estos reinos».

La muerte repentina de Felipe el Hermoso el 25 de septiembre de 1506 complicó el trasvase dinástico. A la reina Juana no se la vio en condiciones de ejercer el poder y, por ello, el cardenal Cisneros, siguiendo las instrucciones del testamento de Isabel, llamó a Fernando el Católico para desempeñar la regencia. Durante diez años, Fernando gobernó como regente dentro del marco jurídico establecido por el testamento. Fue en 1509, cuando él mismo tomó la decisión de recluir a su hija en el castillo-palacio de Tordesillas.<sup>2</sup>

Tras la muerte de Fernando el Católico en 1516, la jurisprudencia testamentaria de Isabel señalaba que correspondía a Carlos, el hijo mayor de Juana, nacido y residente en Gante, gobernar el reino actuando como regente al igual que su predecesor. La muerte de Fernando no implicaba ninguna modificación en el aspecto jurídico: Juana seguía siendo reina de Castilla pese a su real, posible o falseada incapacidad para reinar.

Desde aquella fecha, la pretensión de Carlos, aprobada por la corte de Bruselas, era muy clara: proclamarse rey de España. A pesar de las advertencias del cardenal Cisneros y del Consejo Real sobre las limitaciones del testamento y la vigencia de los derechos de la reina Juana, el 14 de marzo de 1516, a sus dieciséis años de edad, el joven Carlos se hizo proclamar rey de Castilla y Aragón en una solemne ceremonia en la corte de Bruselas. Para algunos historiadores, aquel acto fue un golpe de Estado.<sup>3</sup> Cuando la noticia llegó a España, el cardenal Cisneros no tuvo otra alternativa que aceptar el hecho consumado. Algunas

2. Véanse ZALAMA RODRÍGUEZ, Miguel Ángel, «Juana I de Castilla y el Monasterio de Santa Clara de Tordesillas», *Reales Sitios: Revista del Patrimonio Nacional*, núm. 51, 2002, pp. 14-27. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *Juana la Loca, 1479-1555*, Palencia, La Olmeda, 1994. Del mismo autor, *Juana la Loca, la cautiva de Tordesillas*, Madrid, Espasa-Calpe, 2008.

3. PÉREZ, Joseph, *La revolución de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*, Siglo XXI, 7.ª ed. 1999, p. 79.

Adriano de Utrecht (Utrecht, 1459-Roma, 1523). Mentor de Carlos I en Flandes, en 1516 lo envió a España para garantizar sus derechos de sucesión al trono. Desempeñó el cargo de regente de Castilla durante la rebelión de las Comunidades. Posteriormente fue elegido papa, el número 218 de la Iglesia católica, de 1522 a 1523. Fue el último papa no italiano elegido hasta 1978. Cuadro de Jan van Scorel del Centraal Museum of Utrecht.



4. La reina estuvo bien custodiada por dos grupos de personajes: el de sus damas, que formaban una especie de cerco interior, y el de las guardias reales o Monteros de Espinosa en número de veinticuatro, que constituían el círculo exterior. BORREGUERO BELTRÁN, C., «Servicios especiales de los Monteros de Espinosa», en *Los Monteros de Espinosa. Mil años de historia*, Caja de Burgos, Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros (Burgos), 2006, pp. 259-301.

ciudades se adhirieron sin dificultad; otras, por el contrario, manifestaron su desacuerdo. Finalmente, todo el reino llegó poco a poco a aceptar la evidencia.

Para la reina Juana, la llegada a España de su hijo Carlos podría haber supuesto un alivio. Carlos, sin embargo, eliminó todo riesgo dinástico alejando cualquier posible protagonismo político de su madre y manteniendo sin paliativos su encerramiento en el palacio de Tordesillas.<sup>4</sup> Allí vivió durante prácticamente todo el reinado de su hijo, casi cincuenta años, hasta su muerte el 12 de abril de 1555. La imagen escultórica de la reina Juana en el exterior de la iglesia de San Antolín y la misma ciudad de Tordesillas permanecen en el imaginario colectivo como símbolos de las lacras humanas causadas por las ambiciones políticas.

El rey mantuvo algunas apariencias y en los documentos oficiales castellanos figuraron durante un tiempo los nombres de los dos soberanos. Entre las diversas interpretaciones del proceso vital de la reina Juana destaca la de Bethany Aram, una de sus principales biógrafas. Según la historiadora, Juana se vio en el centro del torbellino de las ambiciones de poder, amenazada en sus derechos por las maniobras políticas y propagandísticas de los tres hombres



más próximos a su persona: su esposo, su padre y su hijo. No es de extrañar que aquella tolvenera la arrastrara a una situación complicada que ha sido objeto de diversos análisis por parte de muchos historiadores. Según Aram, todos aquellos que le rodearon fueron los verdaderamente interesados en promover su imagen de loca. Su esposo Felipe trató de afianzar con ello su papel frente a la verdadera heredera al trono; su padre, Fernando, la declaró incapacitada por razones de Estado, y su hijo Carlos hizo lo mismo para reinar en los territorios que solo pertenecían a su madre tras la muerte de Isabel la Católica. Todos ellos lograron reducirla como persona, pero no como heredera legítima. De hecho, las Cortes de Toro de 1505 no presentaron ninguna objeción a reconocer con gran solemnidad a Juana como reina de Castilla. La reina, según Aram, dejó que se afianzara y se extendiera la idea de su locura con el fin de proteger los derechos dinásticos de sus hijos y evitar un segundo matrimonio, ya que enviudó a los 28 años. Aunque doña Juana no llegó a reinar, su papel fue decisivo en la historia, pues aseguró la dinastía de los Austrias.<sup>5</sup>

Si Carlos logró solventar el problema del papel político de su madre, no fue tan fácil, sin embargo, solucionar el riesgo que representaba la figura de su hermano más joven, Fernando.<sup>6</sup> El infante, nacido en España en 1503, era el segundo hijo varón de Felipe el Hermoso y Juana y podía convertirse en un competidor de los derechos dinásticos de Carlos, pues nacido y educado en España, conocía la lengua y las costumbres castellanas. Además, se había convertido en el nieto preferido de Fernando el Católico. El papel prometedor del infante Fernando se derrumbó en 1516 tras la muerte del regente y, en 1517, con la llegada a España de su hermano mayor. Los partidarios de Fernando considerados más peligrosos para los intereses de Carlos fueron destituidos por el cardenal Cisneros y sustituidos, a pesar de las protestas del infante, por servidores de la Corona flamencos y españoles.<sup>7</sup> Así, Carlos consiguió aislar a Fernando de forma ofensiva.<sup>8</sup>

También la muerte del cardenal Cisneros, el 8 de noviembre de 1517, a quien Carlos parece que rehusó conocer en persona, supuso otro infortunio para el infante, que pasó a depender completamente del nuevo rey y sus cortesanos. Los dos hermanos llegaron a conocerse en persona el 12 de noviembre de aquel año en Mojados, un pequeño pueblo de Valladolid. El encuentro, que tuvo como trasfondo la cuestión de la sucesión en los Reinos Hispánicos, fue el inicio de «una relación complicada, que no terminaría hasta la renuncia de Carlos V, cuatro décadas después, a la Corona imperial, acto celebrado en Bruselas en el que no estuvo presente su hermano».<sup>9</sup>

Finalmente, Fernando acabó siendo desterrado a los Países Bajos. Los hermanos se despidieron en Aranda de Duero en abril de 1518<sup>10</sup> y en mayo el infante se embarcó en Santander con una comitiva afecta al rey de España para no regresar nunca más.<sup>11</sup> Su partida desató el descontento en Castilla. Dos años después, los partidarios de Fernando engrosarían las filas de los comuneros, lo cual, como señala Joseph Pérez, confirmaría el acierto de Chièvres al alejar de España al infante Fernando.<sup>12</sup>

5. ARAM, Bethany, *La reina Juana. Gobierno, piedad y dinastía*, Marcial Pons, Ediciones de Historia S. A., Madrid, 2001. Véanse también ZALAMA RODRÍGUEZ, Miguel Ángel y FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *op. cit.*

6. CADENAS Y VICENT, Vicente de, «Dos hermanos: Carlos V y Fernando I, por caminos diferentes y con un mismo destino», *Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas*, núm. 278, 2000, pp. 285-332. VILAR SÁNCHEZ, Juan Antonio, «Dos procesos dinásticos paralelos en la década de 1520: Carlos V y su hermano Fernando I», *Hispania: Revista española de historia*, vol. 60, núm. 206, 2000, pp. 835-852.

7. RUDOL, Karl Friedrich, «Fernando I de Habsburgo, el hermano desterrado de Carlos V que se convirtió en emperador», *La Aventura de la Historia* <https://www.elmundo.es/la-aventura-de-la-historia/2015/09/15/55f7f5bd46163fbb598b459e.html>.

8. ARKER, Geoffrey, *Una nueva vida del emperador Carlos V*, Madrid, Planeta, 2019.

9. RUDOL, *op. cit.*

10. RUDOL, *op. cit.* Sobre el papel de Fernando I en el Imperio, véase EDELMAYER, Friedrich y ALVAR EZQUERRA, Alfredo (coords.), *Fernando I, 1503-1564: socialización, vida privada y actividad pública de un Emperador del Renacimiento*, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (SECC), 2004.

11. EDELMAYER, Friedrich, «El hermano expulsado: don Fernando», *Torre de los Lujanes: Boletín de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País*, núm. 39, 1999, pp. 147-162. Véase también, RUIZ RODRÍGUEZ, José Ignacio, «La expulsión de España del infante Fernando: entre la auctoritas y la potestas», en EDELMAYER, Friedrich y ALVAR EZQUERRA, Alfredo (coords.), *op. cit.*, pp. 205-228.

12. PÉREZ, Joseph, *op. cit.*, p. 117.

13. El señor de Chièvres fue el más influyente de los consejeros de Carlos. Desde que en 1509 fue nombrado gobernador de la casa del príncipe, gestionó la proclamación de Carlos como duque de Borgoña el 5 de enero de 1511. Por este nombramiento logró apartar al joven duque del influjo de su tía Margarita de Austria y consolidar su dominio en la corte ducal. HALICZER, Stephen, *Los Comuneros de Castilla: la forja de una revolución (1475-1521)*, Valladolid, 1987, p. 177.

14. PÉREZ, Joseph, *op. cit.*, p. 106.

## Los problemas de gobierno

Si la política dinástica de Carlos fue un éxito al eliminar del tablero de juego a sus familiares rivales, aquellas maniobras no agradaron a la mayor parte de los españoles. A este resentimiento se sumaron otras consecuencias negativas relacionadas con el ejercicio del gobierno. Como consecuencia de la coronación de Carlos en Bruselas en 1516, Castilla comenzó a ser gobernada desde dos instancias diferentes. El cardenal Cisneros, por un lado, actuaba como regente en España, y la corte de Bruselas, por otro, tomaba también decisiones de gobierno.<sup>13</sup> Esta dualidad no solo obstaculizaba el ejercicio del gobierno, sino que presentaba grandes inconvenientes en detrimento de las decisiones tomadas en Castilla. Todos podían apelar por cualquier cuestión ante la corte de Bruselas desacreditando las medidas tomadas por Cisneros. Pero la apelación no significaba solución, pues para evitar descontentos y adversarios prematuros, Bruselas evitaba pronunciarse y dilataba las decisiones poniendo por excusa la muy próxima llegada del rey a España.

Así pues, la situación de parálisis del Estado produjo un gran malestar y un empeoramiento de las circunstancias que se vivían en Castilla a finales de 1516. Es muy expresivo el cuadro que ofrece Joseph Pérez sobre la situación en las vísperas de la llegada de Carlos a España:

Los nobles se hallaban en un estado de permanente agitación, las ciudades afectadas por el reclutamiento de la gente de ordenanza y por el resurgimiento de la vieja rivalidad entre los clanes, atravesaban un periodo de inseguridad; por si fuera poco, una vertiginosa alza de los precios en 1516-17 vino a añadirse a los factores de inquietud general. En todas partes se lamentaba la ausencia de un poder fuerte, respetado por todos, capaz de poner fin a los abusos, de asegurar el orden público y de devolver al país la confianza en sí mismo. La irritación crecía por momentos ante la situación de un reino gobernado desde lejos por un soberano que no parecía tener prisa por hacerse cargo de sus funciones y por un equipo de gobierno que parecía más interesado en su provecho personal que en el bienestar de la nación.<sup>14</sup>

Muchos consideraban que la única solución posible ante tal escenario era la presencia del rey. Por ello, diversas voces autorizadas aconsejaban al monarca su pronta partida de los Países Bajos y su llegada a España, pero lamentablemente la demora era la respuesta.

Poco a poco, el malestar fue cundiendo en Castilla hasta que dio lugar al surgimiento de un movimiento político de tintes revolucionarios. A la cabeza de esta corriente inquieta y agitada estaba Burgos, ciudad que propuso enviar una delegación a Bruselas para expresar al rey la inseguridad que se vivía en Castilla y la necesidad de que acelerase su regreso. Junto a esta propuesta legítima, Burgos planteó algo revolucionario, una reunión extraordinaria de las Cortes en Segovia. Aquello alarmó tanto a Cisneros en España como a Carlos





Carlos I de España y V de Alemania (Gante, Condado de Flandes, 1500-Cuacos de Yuste, 1558). Retrato del joven Carlos I de España, posterior a 1515, realizado por Bernard van Orley. Este sería el aspecto que tendría cuando viajó a España en 1517.

y su corte en Bruselas. Burgos siguió adelante al retar a una autoridad que no tomaba decisiones. Una reunión de los procuradores de cuatro ciudades emitió una carta al rey con una advertencia: si Bruselas no respondía, las Cortes se reunirían en Valladolid el 1 de octubre. Junto a la implícita amenaza, se recordaba al rey la lealtad de los reinos «sin que vuestra alteza hubiese jurado las libertades y fueros de estos reinos de España y privilegios de las ciudades de ellos, lo cual jamás se hizo con príncipe heredero, aunque en estos reinos se hallase».<sup>15</sup> También se aludía a la necesidad de proveer los títulos, dignidades, cargos vacantes y que estos recayesen solo en los naturales del reino y, finalmente, se invocaba la urgencia de frenar las partidas de dinero procedentes de Castilla con destino a los Países Bajos.

15. Archivo General de Simancas (AGS), Estado, leg. 4, f. 53.

16. Se conoce bien el primer viaje de Carlos a España gracias al camarero del joven monarca, Laurent Vital, quien escribió una crónica del trayecto iniciado «un lunes, sétimo de setiembre y víspera de la Natividad de Nuestra Señora, alrededor de la hora de comer» y que no termina hasta el 20 de abril de 1518, en Aranda de Duero. VITAL, L. (ed.). *Premier voyage de Charles-Quint en Espagne de 1517 à 1518*. Collection des voyages des souverains des Pays-Bas. Bruselas. 1881, v. III. *Primer viaje a España de Carlos I con su desembarco en Asturias* (traducción en español), Oviedo, 1992, pp. 253 y ss. [http://www.cervantesvirtual.com/bib/historia/CarlosV/7\\_1\\_3.shtml](http://www.cervantesvirtual.com/bib/historia/CarlosV/7_1_3.shtml).

17. Informe al cardenal Cisneros sobre la situación del rey Carlos I y la corte de Bruselas. Bruselas, 8 de mayo de 1516. AGS, Estado, leg. 496, ff.14-18.

18. ERLANGER, Philippe, *Carlos V*, Palabra, 2000, p. 70.

La revolucionaria propuesta de convocar Cortes en Valladolid pudo haber sido la causa de la determinación casi inmediata del viaje de Carlos a España. El movimiento y la agitación fueron abortados al confirmarse las noticias de aquel traslado tan esperado.

### Carlos en España: septiembre de 1517-mayo de 1520

Por fin el joven rey arribó a la costa asturiana en septiembre de 1517.<sup>16</sup> La solicitud, que años antes se había cursado desde España para que el príncipe fuera educado en Castilla, había sido desestimada. Lamentablemente para Carlos, su educación en los Países Bajos había sido dirigida al conocimiento y gusto de la cultura flamenca, pero no había atendido a la lengua, las costumbres o la cultura españolas. A pesar de su previsible futuro, ni Guillermo de Croy, señor de Chièvres (1458-1521), gentilhombre de cámara del príncipe, ni su maestro Adriano de Utrecht (1459-1523), deán de la Universidad de Utrecht, encaminaron de forma adecuada su educación y sus carencias fueron muy notorias en su estancia inicial en España que apenas duró algo más de dos años y medio.

El príncipe nuestro señor tiene, loado Dios, muy buenas inclinaciones y gran natural, mas han le criado y le crían ahora muy retraído y empachado es especial con los españoles, lo cual es inconveniente y lo será mucho más cuando vaya allá... Asimismo su alteza no sabe hablar ninguna palabra en español, y puesto que entienda algo es muy poco, lo cual por ser muy gran daño se ha dicho acá y aconsejado en esto, mas todavía no se hace bien.<sup>17</sup>

Aunque se hablaba de sus buenas inclinaciones y gran natural, su presencia y aspecto físico en los años en que llegó a España no facilitaron su popularidad, más bien al contrario. Era de baja estatura, pálido, rubio, y su acentuado prognatismo le obligaba a mantener la boca abierta; no hablaba español y por ello parecía distante e, incluso, poco inteligente.

Además, carecía de una cualidad esencial de gran importancia en la época: Carlos no era el señor natural —por nacimiento— de sus súbditos. Nacido en el extranjero y rodeado de extranjeros, el rey no pudo o no supo conseguir la estima de su pueblo en este primer contacto.

Una vez desembarcado, Carlos se encaminó desde el norte de España al centro peninsular, concretamente a Tordesillas, para ver a su madre. Aquella visita del 6 al 11 de noviembre no fue la última. El primer problema que debía resolver era dinástico. Durante la primera entrevista, el todopoderoso Chièvres, que mantuvo largas conversaciones con la reina madre, pudo comprobar que ella no supondría ningún obstáculo y obtuvo el acta de reconocimiento de su hijo para que gobernara en su nombre.<sup>18</sup> Sin embargo, los derechos de la madre al reino de Castilla seguían siendo preferentes, por ello, el nuevo rey debía tratarla como a «reina y señora de estos reinos».



### Carlos convoca por primera vez las Cortes en Valladolid: febrero de 1518

Asegurada la situación dinástica con referencia a su madre, Carlos convocó a principios de febrero de 1518 las Cortes en Valladolid con el fin de recibir el reconocimiento como soberano y obtener un subsidio importante; el rey logró sus propósitos comprometiéndose a aprobar algunas solicitudes puntuales. Las Cortes de Castilla siempre habían sido dóciles debido a su estructura y distribución temporal, pues iba por delante el voto del servicio a las peticiones de los procuradores representantes de las ciudades. En realidad, poco podían lograr las ciudades, pues una vez concedido el subsidio, el rey estaba libre para otorgar o no las pretensiones y reclamaciones de los procuradores.

Las Cortes de Valladolid tuvieron su protagonismo, pues en ellas se pidió al rey reservar las funciones y cargos públicos a los castellanos e impedir que saliera dinero del país. Se recordó también la precedencia de la reina madre con relación al hijo y se definió la relación fundamental entre el rey y la nación, reconociendo que el primero está al servicio de la segunda. Aunque nada de aquello era revolucionario, el hecho de recordar estos principios tradicionales —el rey no está por encima de la ley, la comunidad es siempre superior al monarca, el poder de la monarquía descansa en el pacto establecido con su pueblo— demostraba el papel reforzado de las Cortes. Sin embargo, a pesar de sus reclamaciones, las Cortes mostraron su limitación frente a la monarquía. Los procuradores juraron como rey a Carlos I junto con su madre Juana y le concedieron un subsidio de 600.000 ducados. Las conclusiones de las Cortes provocaron graves disturbios en algunas ciudades, como León, donde se acusó públicamente de traición a los procuradores. En realidad, las Cortes de Valladolid fueron una primicia de lo que sucedería dos años más tarde.

#### «Esa loba insaciable que consume las entrañas»

Si algo causó un rechazo aún más contundente de sus súbditos españoles fue la codicia de los flamencos: «esa loba insaciable que consume las entrañas», en palabras de Dante. El propio cardenal Cisneros ya había sido advertido de que en la corte de Bruselas la codicia era costumbre asentada y consentida, y que no se tenía conciencia de que fuera ni pecado ni mal.<sup>19</sup> En España, la corte de Carlos I actuó como si de un país conquistado se tratara. Por si fuera poco, el rey accedió a cumplir oportunamente con el requisito de otorgar solo a los castellanos las funciones y cargos públicos, dado que naturalizó castellanos a todos los que le acompañaron desde Flandes antes de tomar posesión de sus cargos. Tal astucia y falsedad incrementó los motivos de indignación. Con esta estrategia, los cortesanos llegados de Flandes fueron adueñándose del tesoro público castellano con el beneplácito del rey, desde el arzobispado de Toledo hasta los tesoros de América e, incluso, la trata de esclavos, sin olvidar funciones tan lucrativas como la del monopolio de correos concedido a la familia Taxis.<sup>20</sup>



Vallisoletvm.  
Grabado en plancha de  
cobre, basado en el dibujo  
de Jorris Hoefnagel, hacia  
1600. Procede de la obra  
*Civitates Orbis Terrarum*  
tomo I, de Georg Braun y  
Frans Hogenberg.  
Grabado coloreado a mano.

Todo ello provocó una enorme corrupción que fue extendiéndose cada vez más entre los cargos de la administración castellana.

Tras las Cortes de Valladolid de febrero de 1518, en marzo Carlos se dirigió a recibir el homenaje de sus súbditos aragoneses y catalanes. Tras él quedaba un reino defraudado debido también a la política exterior, favorecedora de los intereses de Francia en Italia y Navarra frente a los intereses castellanos.

#### La elección imperial: junio de 1519

Mientras Carlos estaba en Aragón tratando de lograr su reconocimiento como rey y subsidios económicos, llegó la noticia de la muerte de Maximiliano I, emperador del Sacro Imperio Romano Germánico y abuelo de Carlos I. Muchos candidatos a la dignidad imperial aparecieron en el escenario, entre ellos el rey de Francia, Francisco I, y el rey de Inglaterra, Enrique VIII. La elección dependía de los siete electores que decidían entre los candidatos y su voto estaba supeditado en gran parte a los pagos y sobornos que ofrecieran los aspirantes. Más que para una elección, ha escrito Joseph Pérez, los candidatos se preparaban para una operación de subasta pública.<sup>21</sup>

Carlos consiguió el dinero de Jacobo Fugger, el banquero de Augsburgo, que puso a su disposición más de medio millón de florines renanos. Gracias a este apoyo financiero, el rey de España fue elegido por unanimidad como Carlos V el 28 de junio de 1519 en Fráncfort.

Si la operación financiera pesó enormemente en el resultado, también hubo otros factores a tener en cuenta, como el sentimiento nacional alemán, pues los Países Bajos estaban ligados al Sacro Imperio, algo definitivo frente a los pretendientes francés e inglés.

Carlos recibió la noticia de su elección cuando estaba en Barcelona. Necesitaba, por un lado, organizar y pagar el viaje hacia Alemania y, por otro, buscar crédito para la deuda contraída con los Fugger. Para los castellanos,

19. CARRETERO ZAMORA, Juan M., «Los comuneros ante la hacienda y la deuda del emperador Carlos V: los fundamentos estructurales de la protesta (1516-1520)», *Estudis. Revista de Historia Moderna*, 44, 2018, pp. 9-36. Véase también ANTÓN INFANTE, Lucas, «Las Comunidades de Castilla y la reforma de la Hacienda Real», *Ab Iníto: Revista digital para estudiantes de Historia*, 5, núm. 10, 2014, pp. 77-116.

20. Todo el libro 37 de la colección de Cédulas del AGS es una larga lista de las mercedes de las que se beneficiaron los flamencos y borgoñones naturalizados de antemano.

21. PÉREZ, Joseph, *op. cit.*, p. 130.



la Corona imperial representaba tanto una nueva ausencia del rey como un aumento de las contribuciones, pues las deudas suponían una carga financiera que iba a pesar durante décadas en la población española. Asimismo, el viaje a Alemania significaba que Carlos, después de tan poco tiempo en España, los abandonaba y lo hacía con una nueva y gigantesca extracción de dinero hacia el extranjero.

Junto al pago de la elección imperial, el rey de España tenía que hacer frente a los enormes gastos de la lujosa corte borgoñona y de las continuas fiestas de Valladolid que, con motivo de su llegada y reconocimiento real, duraron más de dos años. Debido a los excesivos gastos, el monarca vivió siempre agobiado por sus dificultades financieras. De hecho, el endeudamiento se hizo crónico desde la misma proclamación de Carlos de Gante como rey de Castilla en Santa Gúdula de Bruselas a comienzos de 1516.<sup>22</sup> La elección imperial costó 850.000 florines renanos, equivalente a más de 2.100 kilos de oro fino o a 800.000 ducados castellanos, adelantados por la banca Fugger, que desempeñó un papel decisivo en el triunfo del rey de España. Pero una cosa fue la elección imperial y otra la coronación en Aquisgrán y el viaje a Alemania; para estos dos últimos desembolsos, Carlos encargó a Fonseca las gestiones necesarias para la búsqueda de dinero.

La Corona necesitaba imponer nuevos tributos a unos vasallos que soportaban ya una considerable presión fiscal. Entre otros medios, se recurrió al subsidio del clero, autorizado por el papa León X favorable a la candidatura Habsburgo. Aquella colaboración era en realidad una contribución extraordinaria sobre los ingresos del clero aprobada en 1519. Las protestas de muchos eclesiásticos no se hicieron esperar y desarrollaron una campaña sediciosa, preludio de la actitud turbulenta de una parte del clero durante la rebelión de las Comunidades.

Además del subsidio del clero, la corte de Carlos I acudió a todo tipo de expedientes para conseguir financiación. En primer lugar, al aumento de la alcabala que, al gravar un 10 % todas las transacciones, era el impuesto más potente, pues con su recaudación se cubrían prácticamente todas las necesidades del Estado. Su mayor inconveniente estribaba en los recaudadores, muchos de ellos de dudosas prácticas e integridad profesional.

Frente a la impopularidad de la alcabala, se prefería el sistema de encabezamiento, un tipo de repartimiento que consistía en derramar entre todos los habitantes la suma señalada a una determinada circunscripción. Las ventajas eran manifiestas para los contribuyentes, pues se evitaban las malas prácticas de los recaudadores y las alzas anuales cuando el encabezamiento había sido aprobado para varios años consecutivos. Este beneficio de los contribuyentes contrariaba naturalmente al gobierno, que dejaba de cobrar cantidades sustanciosas de los incrementos anuales. El proyecto del rey de modificar, e incluso suprimir, los largos plazos de los encabezamientos aprobados por Cisneros fue abortado por las Cortes de Valladolid. Este propósito y el de ofrecer la recaudación de las alcabalas al mejor postor, regulado por cédula del 7 de julio de 1519,

22.  
CARRETERO ZAMORA, Juan M.,  
*op. cit.*, pp. 9-36.

provocaron una oleada de protestas que se sumaron al descontento general del reino. Parecía que Carlos buscaba cabalgar al filo del precipicio.

### ***El liderazgo comunero de Toledo y las Cortes de Santiago-La Coruña (31 de marzo-25 de abril de 1520)***

Aquellas protestas comenzaron a ser lideradas y conducidas por la ciudad de Toledo, que consideraba el encabezamiento más rentable para el rey y mejor procedimiento para evitar las extorsiones de los recaudadores. En realidad, el sistema de encabezamientos favorecía a los hidalgos, pues su contribución era más reducida que en las alcabalas. Se comprende, por tanto, que las Cortes, donde los procuradores eran hidalgos y privilegiados, se mostrasen a favor del encabezamiento.

La chispa que provocó el fuego en la ciudad de Toledo fue la negativa de Carlos a recibir a una delegación toledana. La ciudad puso en marcha una campaña con tintes subversivos mediante una carta enviada a las ciudades con representación en Cortes para que estas adoptaran una actitud común en las cuestiones fundamentales. Entre ellas, la marcha del monarca, la organización del gobierno durante su ausencia y los problemas planteados por la elección del rey para la dignidad imperial. Las respuestas de las ciudades expresan por sí mismas la dualidad de los intereses de la España periférica o comerciante y la del interior o industrial. Solo Murcia, Cuenca y Segovia se declararon plenamente dispuestas a seguir a Toledo, ciudad que estaba demostrando ser una avanzadilla revolucionaria.<sup>23</sup>

Para algunos historiadores los hechos de 1520 parecían haber tenido un preámbulo en 1517. Resulta muy interesante el análisis comparativo entre el movimiento revolucionario debido a la ausencia del rey en 1517 y el de 1520, en el que se filtraron muchas más reivindicaciones debidas a la actitud y gobierno del monarca. En estas fechas, las Cortes parecían emerger como una institución deliberativa menos dependiente del rey y con más autonomía para regularse a sí misma y cuyo objetivo consistía en expresar la voluntad de todos. Al frente de estos movimientos, tanto el de 1517 como el de 1520 aparecían los letrados, científicos y religiosos, es decir, «hombres a quienes la reflexión les llevaba a plantear en términos distintos y nuevos el problema de la organización y el funcionamiento del poder público en tiempos de crisis».<sup>24</sup>

Asimismo, parecía que las ciudades que lideraban los movimientos de 1517 y 1520 se habían invertido. Si en 1517, Burgos había tomado la iniciativa y Toledo se había mostrado renuente al proyecto revolucionario, en 1520 las posiciones de ambas ciudades variaron. Burgos decidió retirarse del movimiento comunero y Toledo, por el contrario, asumió el liderazgo. Como ya planteó en su día Joseph Pérez, las causas de aquellos cambios fueron, en gran parte, económicas. En realidad, los motivos se encontraban en la diversidad de intereses entre Burgos y las llamadas ciudades periféricas —cuya prosperidad se basaba en el comercio de la lana con los Países Bajos— y Toledo y las ciudades del in-

23.

PÉREZ, Joseph, *op. cit.*, p. 134.

24.

*Ibidem.*



terior cuyo progreso, por el contrario, se asentaba en la retención y producción de la materia prima. Mientras que en 1517 las políticas de Cisneros afectaron negativamente al monopolio burgalés de exportación de lana a través del Consulado del Mar, en 1520, por el contrario, el apoyo del soberano a los intercambios entre Castilla y los Países Bajos era muy prometedor. Por ello, entonces, las ciudades productoras del interior, encabezadas por Toledo, se vieron relegadas e iniciaron el proceso revolucionario comunero.

A pesar de este ambiente de protesta y sedición, el gobierno continuaba con la organización de la partida del monarca a Alemania, la búsqueda de dinero para el viaje y la coronación y la convocatoria de unas nuevas Cortes. Para hacer frente a la rebeldía de Toledo, el gobierno de Carlos organizó una operación de desinformación haciendo creer que las Cortes se celebrarían en Burgos con el objetivo principal de ofrecer explicaciones sobre las razones de su viaje. El gobierno, sin embargo, preparaba concienzudamente la reunión en Santiago y no en la *caput castellae*, con el claro propósito de que el rey se embarcase lo más rápidamente para los Países Bajos y Alemania tras haber obtenido el servicio. Cuando el 12 de febrero de 1520 las Cortes fueron convocadas para el 20 de marzo en Santiago, se disparó una campaña de agitación en un clima enrarecido y cargado de amenazas.

El gobierno amordazó las Cortes de Santiago no solo con la elección de procuradores adictos al rey, sino también con las instrucciones que debían seguir, según las cuales debían limitarse a votar con los ojos cerrados las propuestas de la Corona. En aquella situación, se puso de relieve la clarividencia de Pedro Mártir de Anglería al señalar con perspicacia las posibles reacciones a las erróneas medidas tomadas, en una carta a Gattinara:

Se piden dos cosas a Castilla; la primera que se junten las cortes en Santiago, poniendo vosotros la ley de que los diputados de las ciudades y villas de voto en cortes no lleven otros poderes que los de obedecer a lo que mande el rey. Susurran que con esto se quita la libertad, murmuran que esto se acostumbra a mandar a esclavos comprados. Yo veo dispuestos muchos a la negativa. La segunda cosa es que se conceda el donativo, que los españoles llaman servicio, aun cuando no está exigido el anterior. Las dos cosas serán para mal de los españoles. Se creen harto hostigados hasta aquí; si se añade espuela a las espuelas temo las coces. No os feis de que haya cedido Burgos, ciudad principal. Se dice que el maestro Mota, su conciudadano, obispo de Badajoz, que es sagaz e intrigante, ha corrompido y sobornado particularmente a algunos de los regidores para lisonjear al César y al Capro a quien teme, y subir más en la rueda de la fortuna. El vulgo pues, llama a este oficio con el César fuerza, no concesión, seducción, no voluntad del pueblo. Temo que muchos se retracten de lo hecho. Vos lo veréis. Valladolid 1º de marzo de 1520.<sup>25</sup>

Las Cortes de Santiago, que se inauguraron el 31 de marzo de 1520 bajo la presidencia del canciller Gattinara y del obispo de Badajoz, Pedro Ruiz de la

25. Carta 663 de Pedro Mártir de Anglería al canciller Mercurino Gattinara, 1 de marzo de 1520. En *Epístolas de Pedro Mártir de Anglería*, traducidas por el padre La Canal. Valladolid 1 de marzo de 1520. Véase FERRER DEL RÍO. A. (ed.): *Decadencia de España: Primera parte: Historia del Levantamiento de las Comunidades de Castilla. 1520-1521*, Madrid, 1850.

26. Para un análisis pormenorizado del sentimiento e ideales comuneros, así como de las diferentes formas propagandísticas comuneras, véase RUBIO MORAGA, Ángel Luis, *Las comunidades de Castilla (1520-1521) propaganda y nacionalismo*, tesis doctoral, UCM, 2003.

27. Carta XXXVII SANDOVAL, Prudencio, *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V, máximo, fortísimo, Rey Católico de España y de las Indias, Islas y Tierra firme del mar Océano* (Valladolid 1604-1606; Pamplona 1614). Monumental obra documental que supone un inagotable filón de noticias.

28. *Ibidem*.

29. CONTRERAS, Jaime, «Las Comunidades de Castilla: revuelta y profecía», en *El Adelantado de Segovia*, 13 de diciembre 2020. [https://www.eladelantado.com/wp-content/uploads/2020/12/SUPLEMENTO\\_COMUNEROS.pdf](https://www.eladelantado.com/wp-content/uploads/2020/12/SUPLEMENTO_COMUNEROS.pdf).

Mota, vivieron muchos momentos de tensión y enfrentamiento. La votación del servicio fue muy problemática, pues muchos procuradores se negaron a consentir el impuesto. Tras la suspensión de las Cortes en Santiago se retomó la reunión en La Coruña. Finalmente, Carlos logró su objetivo y con la aprobación de un nuevo servicio de 200 millones de maravedís pudo embarcarse con un gran dispositivo de hombres y medios para el Imperio, nombrando al cardenal Adriano de Utrecht presidente del gobierno de la regencia. Mientras el rey salía de España, la mayor parte de los procuradores en Cortes fueron mal recibidos en sus ciudades y algunos de ellos linchados por la multitud.

### ***La propaganda en el clima revolucionario***

Fue entonces cuando se desató con virulencia la revuelta de las Comunidades. El clima revolucionario fue preparado por una propaganda orquestada por los reaccionarios al poder real, en particular por una parte del clero, que desarrolló una especie de cruzada sediciosa para la cual utilizó todos los medios a su alcance: sermones, interdictos, libelos, etc.<sup>26</sup>

Ya en 1518, pero más señaladamente en 1519, los monjes mendicantes, franciscanos y dominicos, habían comenzado a difundir en Valladolid, tras la marcha del rey hacia Aragón, una serie de sermones especialmente violentos contra el gobierno y la corte del monarca. El blanco principal de aquellos ataques eran los flamencos. Se les censuraba por su codicia y por su menosprecio hacia las costumbres de España, su obstrucción a las relaciones fluidas entre el rey y sus súbditos y, en particular, su indiferencia hacia los intereses del país.

Para algunos, como el cronista Prudencio Sandoval, los frailes más activos en las Comunidades afinaron mordazmente su oratoria e hicieron gran daño en estos movimientos, unos con buen celo y otros por ser inquietos y desmedidos en las vidas y cuidados de los seglares, bien ajenos de la vida religiosa.<sup>27</sup>

Una muestra clara de la osadía de las palabras del clero fue la carta de un religioso burgalés cuyas opiniones rezumaban reproches sobre los malos consejeros del rey:

Y pues el rey nuestro señor es informado de malos consejeros, que no miran el servicio de Dios ni de Su Majestad, ni el bien e honra de los reinos, sino a su avarienta codicia, es bien que la universidad de estos reinos le hagan información verdadera con el acatamiento que deben, y hasta que sea informado no consientan que extranjeros los maltraten e gobiernen, ni les sean dados oficios ni tenencias.<sup>28</sup>

Pero no solo los flamencos, también los grandes fueron objeto de críticas mordaces, pues insistían en que la ira de Dios se había desatado, sin duda, por los constantes abusos que los grandes y poderosos señores venían cometiendo usando de su poder «soberbiosamente» y causando tantas calamidades al conjunto de la república «[...] sin dolerse del bien de la comunidad».<sup>29</sup>



Pero los grandes, a juicio de los frailes, no eran los únicos culpables. «El reino, en cuanto tal, también merecía el castigo de ver, ahora, a tantos extranjeros acaparando la mayoría de sus principales oficios y beneficios; y ello contra el derecho sagrado que exigía que tales prebendas se otorgasen, exclusivamente, a naturales.» Así predicaba desde el púlpito fray Juan de San Vicente: «[...] que mirasen que por pecados de este reino permitía Dios los tales males, porque, aunque el rey nuestro señor era natural y de la sangre de los reyes de España, los han venido a gobernar de tan lejos» un rey, legítimo por razón de derecho dinástico, pero secuestrado, tapado y rehuido.<sup>30</sup>

Algunos de estos monjes afirmaban que la solución radicaba principalmente en la constitución de un gobierno nacional cuyos miembros procediesen de las capas medias de la sociedad: «Que de los medianos del reino y no de los Grandes se escogiesen personas que entendiesen en la gobernación del reino».<sup>31</sup> Las consecuencias de la actitud del clero español no se hicieron esperar. La Real Cédula remitida al conde de Palma, corregidor de Toledo, con fecha 7 de agosto de 1519 le encargaba se informase secretamente acerca de qué frailes, predicadores y clérigos «habían dicho en sus sermones algunas palabras de mal ejemplo y escandalosas y otras cosas, con mucha deshonestidad y desacatamiento, en qué iglesias o monasterios predicaron, qué personas oyeron los dichos sermones y les dieron favor para los predicar, y todo lo demás que le pareciere».<sup>32</sup>

De la búsqueda de información se pasó a la prohibición y de ahí al apresamiento de los clérigos recalcitrantes, los cuales por su número y extensión no pudieron ser debidamente castigados:

El frayle que hizo el sermón el día de la Madalena estuvo preso unos días y en este tiempo tantos otros se desmandaron que no fue posible darle otro castigo. Después fue soltado, que si este se hubiera de castigar fuera menester punir muchos otros y el tiempo no lo sufre ni diera lugar a ello.<sup>33</sup>

El hecho no revestía novedad, porque el clero, y especialmente el regular, venía desde 1518 predicando contra los flamencos y contra la nobleza, y eso mismo hizo en 1519, avivando la rebelión, y así prosiguieron aun después de terminada. Mientras el gobierno imperial perseguía a los provocadores, colmaba de halagos y futuras mercedes a los que, como Burgos, permanecían leales, según la Carta Real que desde Barcelona escribió a la ciudad el 16 de agosto de 1519.<sup>34</sup>

Junto a los clérigos, algunos regidores se dedicaron a insuflar los ánimos con todo tipo de invectivas. Uno de ellos en Toledo, Hernando de Ávalos, expresaba sin cortapisas que Chièvres era un tirano y un ladrón, que había comprado a los electores del Imperio con una deuda que debían pagar los españoles, y los flamencos, unos rapaces que acaparaban los mejores puestos y ponían en subasta los cargos públicos. Ávalos, junto con Juan de Padilla, se convirtió en héroe popular, pero supo abandonar España, aun perdiendo todas sus propiedades, en el momento oportuno para no regresar jamás.

30.  
*Ibidem.*

31.  
PÉREZ, Joseph, *op. cit.*, pp. 127-128.

32.  
SALVÁ, Anselmo, *Burgos en las Comunidades de Castilla*, Burgos, 1895, p. 45.

33.  
DANVILA Y COLLADO, *op. cit.*, vol. I, p. 493.

34.  
SALVÁ, Anselmo, *op. cit.*, p. 45.

35.

Sin fecha. De un libelo difamatorio en los portales de las Iglesias en Valladolid, que contenía muchas difamaciones.  
VITAL, L. (ed.), *op. cit.*

Los sermones no fueron los únicos cauces de la propaganda, también aparecieron libelos difamatorios sobre todo en los portales de las iglesias y muy concretamente de Valladolid.

Por este tiempo, algunos malvados pegaron en los portales de las iglesias ciertos libelos difamatorios, conteniendo cuatro puntos principales, si recuerdo bien. En el primer punto había por dos veces: «¡Ve! ¡Ve!», y lo que seguía valía tanto como decir: «¡Maldición! ¡Maldición! Caiga sobre ti, reino de Castilla, que permites y soportas que tus hijos, amigos y vecinos sean matados y asesinados diariamente por extranjeros, sin hacer justicia de ello». En el segundo punto había aún por dos veces: «¡Ve!» con lo demás, que estaba en lengua castellana, como si hubiese querido decir: «Tú, tierra de Castilla, muy desgraciada y maldita eres al sufrir que un tal noble reino como eres sea gobernado por extranjeros que no te tienen amor; y sin embargo tienes tantos prudentes príncipes y grandes dignatarios, a quienes, haciendo eso, los tomas y estimas por demasiado poco y les causas también gran deshonra». En el tercer punto había, también en castellano, otras maldiciones: «Cierto, Castilla-muy cobarde, y desgraciada eres, cuando soportas, por engaño, sobornos y astucias, que la segunda persona que contigo has criado y educado vaya a partir de los países, con gran pesar de los habitantes y de todo el pueblo para llegar a ser un Rey de aquéllos».

Y lo mismo en el cuarto y último punto había esto: «Ahora bien. Puesto que así lo quieres, y no forzado, tendremos que ir en breve a Aragón, en donde, de todas estas cosas y otras felonías esperamos ser vengados». Como si todo esto hubiera querido decir: «Aunque somos tan cobardes y desgraciados soportando estas cosas, al menos conocemos a los aragoneses, tan virtuosos, francos y enteros, que no soportarán tales insolencias sin darles castigo». Diciendo lo cual, les daban un picotazo muy venenoso y lleno de adulación pues, aunque había poco amor entre castellanos y aragoneses, querían incitarlos a mayor odio contra los señores gobernadores, con intención de que hiciesen alguna ultrajante llegada, sin mirar en que, haciéndola, causarían desagrado al Rey, su soberano señor, y esto, a fin de ganar ellos en perjuicio de otros.<sup>35</sup>

Con todo, fueron los frailes de Salamanca los que llegaron más lejos al redactar una declaración en la que exponían un proyecto reivindicativo para su defensa en las Cortes de Santiago. Dicho programa revolucionario alcanzó enorme difusión al ser enviado a todas las ciudades con voto en Cortes, convirtiéndose en el mensaje de la oposición y más tarde de los propios comuneros.

### **El levantamiento comunero y la salida de Carlos hacia Alemania (mayo de 1520-julio de 1522)**

Entre febrero y mayo de 1520, en medio de las presiones de las Cortes de Santiago-La Coruña, los sermones de los monjes y la posición de Toledo acabaron por levantar contra el rey a la mayoría del país y se constituyeron definitivamente en sus líneas maestras las ideas de las Comunidades. Carlos



abandonó España el 20 de mayo de 1520 para ser coronado como emperador del Sacro Imperio Romano Germánico en Aquisgrán.

Partió el Emperador acompañado de los cardenales Jorge de Austria, obispo de Lieja, y de Guillermo de Croy, sobrino del señor de Chièvres, y arzobispo de Toledo, y de muchos señores y caballeros y principales, borgoñones y flamencos, con el duque de Alba y españoles que con él habían ido, y con la gente de armas ordinaria de su guarda de Flandes, y otra buena copia de los de las fronteras, todos ricamente adornados de galas y de armas, y tres mil infantes alemanes muy en orden.<sup>36</sup>

Atrás dejaba un reino alterado y en peligro. Desde hacía tiempo la oposición de Toledo a la política real era ya manifiesta y Valencia también se mostraba adversa y agitada. El registro del viaje, gracias a Manuel de Foronda y Aguilera, muestra a un joven monarca que, a pesar de las inevitables molestias de un largo desplazamiento por mar y tierra, sabía disfrutar de la acogida de las ciudades, de la caza, las fiestas y agasajos. En el viaje de ida fue recibido y obsequiado por el rey de Inglaterra. El día 26 de mayo llegó a Dover, comió a bordo «adonde vinieron muchos Grandes Señores del Rey de Inglaterra. Cenó y pernoctó en Dover, donde fue obsequiado por el Rey de Inglaterra. El 29 de mayo se encontraba en Canterbury, cenó y pernoctó en Zanduwye donde fue obsequiado por el rey de Inglaterra». Por contraste, en esas mismas fechas en sus reinos peninsulares se extendía la llama de la insurrección comunera por Segovia y Zamora y cuando Carlos llegaba a Bruselas en junio, se producían los levantamientos de Burgos, Toro, León, Ávila y Salamanca.

Los agasajos no fueron menores en el Imperio, especialmente en Aquisgrán, donde el 23 de octubre de 1520, a pesar de la peste, fue coronado emperador en una ceremonia de gran pompa. El protocolo indicaba que la culminación del acto era la colocación de la casulla y de la legendaria espada *Foyeuse* de Carlomagno, así como de los atributos del poder regio: la corona, el cetro, el anillo y el globo. A sus veinte años el rey de España se había convertido en el jefe de la cristiandad. Faltaba la ratificación papal, que llegaría diez años más tarde en la coronación de Bolonia por el pontífice Clemente VII, una costumbre que había caído en desuso, pero que el rey de España quiso llevar a cabo. Carlos fue el último emperador en ser doblemente coronado.<sup>37</sup>

Mientras esto ocurría en Alemania, la Guerra de las Comunidades estaba en todo su apogeo en Castilla. La gravedad de las circunstancias para las armas realistas en los últimos meses de 1520 llevó a muchos a reclamar la presencia del rey en España. El cardenal de Tortosa instaba continuamente al rey por su pronto regreso, insistiendo que lo único que calmaría la revuelta sería su llegada. «Tan reciamente crecen en estos Reynos las malas sediciones, que si presto no se atajasen, ningún remedio parece que aprovecharía.»<sup>38</sup> También el condestable de Castilla solicitaba el regreso urgente del rey a España para salvar la Corona:

36.  
*Ibidem.*

37.  
THOMAS, Hugh, *El imperio español de Carlos V*, Barcelona, Planeta, 2012. PÉREZ, Joseph, Carlos V, Madrid, Temas de Hoy, 2010, FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *Carlos V. Un hombre para Europa*, Austral, 2010.

38.  
Carta del Cardenal de Tortosa al Rey, Valladolid 6 de julio 1520. AGS, Estado, leg. f. 184. Véase DANVILA Y COLLADO, *op. cit.*, vol. I, p. 414.

39.

Carta del Condestable de Castilla al Emperador, Briviesca, 30 de septiembre de 1520, AGS, Estado, leg. 2, f. 124.

40.

AMB, Sec. I, clase R, serie C.

41.

<http://www.cervantesvirtual.com/bib/historia/CarlosV/1520.shtml>.  
Ar. N. B. 3348.

42.

PÉREZ, Joseph, *op. cit.*, p. 112.

La única solución es la venida del rey. Aunque todos estos Remedios se piden, el verdadero Remedio en venir V. M. en persona y sin esta no hay remedio que baste y porque podría ser que allá pareciese que es menos mal no venir que venir y no remediarlo, lo que alcanzo es que si V. M. desembarcare hoy en Laredo sola su persona y la sombra de ella bastaría para remediarlo todo, y si esto no puede ser enviarnos dinero y muchos, pero ni los dineros ni la gente ni cuanto de allá puede venir es tan suficiente remedio como ver a V. M. desembarcado en España.<sup>39</sup>

El rey trató de enviar aliento y esperanzas de un pronto retorno. El 1 de noviembre de 1520, el monarca recibió la buena noticia del abandono de Burgos del movimiento comunero y su traspaso al partido realista. Con esta deserción, el rey supo que la partida estaba ganada. Así escribió a Burgos manifestando sus deseos de regresar pronto a España;<sup>40</sup> también escribió a los Diputados de la General de Cataluña manifestándoles que tras la Dieta que está celebrando partirá para España, creyendo que será para el mes de abril.<sup>41</sup>

Cuando se completó su viaje de regreso y desembarcó en Santander el 16 de julio de 1522, la revuelta se había consumado. Tras la derrota de Villalar el 23 de abril de 1521, Toledo tardó seis meses en rendirse. La paz total solo se consiguió el 3 de febrero de 1522 con el aplastamiento completo de los últimos disturbios en Toledo.

En conclusión, en el periodo de 1504-1517 se rompió el equilibrio interno de la Castilla legada por los Reyes Católicos. En esa época surgieron numerosos problemas que enturbiaron la estabilidad que se había disfrutado hasta entonces: se agrietó el sistema político-dinástico y económico-social. El primero, porque debido a las defunciones de Felipe I, Fernando de Aragón y el cardenal Cisneros, la Corona tardó en asentarse. Además, desde la muerte de Fernando, hubo una administración dual que perturbó los intereses de los súbditos. Mientras Carlos ejercía el gobierno desde Bruselas, Cisneros lo hacía como regente en Castilla. El segundo problema causado por las divergencias entre las ciudades productoras y exportadoras creó numerosos antagonismos sociales y económicos. Con todo, más graves fueron los intentos dirigidos a deslegitimar el poder real hasta el punto de que las Cortes emergieron decididas a sustituirlo y a adquirir una importancia nueva en el conjunto de la nación.

Desde 1517, con la llegada a España de Carlos I surgió entre los castellanos y él un desacuerdo fundamental, prelude de la revuelta que estalló poco después de su marcha en 1520. Lo que ocurrió en tan breve tiempo, ha explicado Joseph Pérez, es que el pueblo, que con tantos deseos había esperado la llegada de su rey, perdió en solo dos años la confianza depositada en él. La explicación más convincente de un proceso tan rápido fue que Castilla, sumida en una profunda crisis desde 1504, creyó haber recobrado la estabilidad perdida con la llegada de Carlos en 1517. Fueron las esperanzas defraudadas de los castellanos y los nuevos problemas planteados por la elección imperial las causas que precipitaron al país en la guerra civil.<sup>42</sup>